

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO. EUSEBIO DIAZ DIAZ, NOTARIO- ABOGADO DE LA PROVINCIA DE CHICLAYO, HAGO SABER QUE ANTE MI DESPACHO NOTARIAL SITO EN CALLE 7 DE ENERO 780, SE HA PRESENTADO: SOFIA MERCEDES VILELA CORONADO, DNI 08471167, REPRESENTADA POR: CLARITA DE LOS ANGELES MONTALVO FARFAN, DNI 16590822, SOLICITANDO SE TRAMITE LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO, DEL PREDIO SIN ANTECEDENTE REGISTRAL, UBICADO CON FRENTE A LA CALLE TORRES PAZ, DISTRITO DE PIMENTEL, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, EL MISMO QUE TIENE UN ÁREA SUPERFICIAL DE 130.92 M2 (CIENTO TREINTA PUNTO NOVENTIDOS METROS CUADRADOS), UN PERIMETRO DE 54.10 ML; Y SE LE IDENTIFICA POR LOS LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS SIGUIENTES: POR EL FRENTE (SUR): COLINDA CON CALLE TORRES PAZ EN LINEA RECTA, CON 6.77 ML. POR EL FONDO (NORTE: COLINDA CON PROPIEDAD DE LEONIDAS SENADOR VDA DE HUAMANCHUMO, EN LINEA QUEBRADA DE TRES TRAMOS, CON 5.84 ML, 0.54 ML, Y 1.07 ML. POR LA DERECHA (ESTE): COLINDA CON PROPIEDAD DE LA FAMILIA MONTALVO, EN LINEA QUEBRADA DE 2 TRAMOS, CON 10.54 ML, Y 9.64 ML. POR LA IZQUIERDA (OESTE): COLINDA CON PROPIEDAD DEL SR. LUIS BALLETO, EN LINEA RECTA, CON 19.71 ML. LO QUE SE HACE DE CONOCIMIENTO PÚBLICO A FIN DE QUE QUIEN SE CONSIDERE CON DERECHO LO HAGA VALER CONFORME A LEY. CHICLAYO, 03 DE ABRIL DEL 2025. EUSEBIO DIAZ DIAZ NOTARIA CHICLAYO. Mg. Eusebio Diaz Diaz. Abogado- Notario de Chiclayo.-